



DESIGNA COMISION PARA EVALUACION DE OFERTAS "REMODELACION INMUEBLE PARA DEPARTAMENTO DE EDUCACION", ID 3671-52-L109.

DECRETO N°540

Chillán Viejo, 20.03.2009

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 1945 de fecha 1.12.2008, que aprueba el presupuesto año 2009.

CONSIDERANDO:

- El certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 15.03.2009, extendido por la Encargada de Adm y Finanzas del Dpto. de Educación Municipal;
- Los términos de referencia y demás antecedentes elaborados para el llamado a licitación;
- El llamado a licitación a través del portal MercadoPublico, ID N° 3671-52-L109;
- El Decreto Alcaldicio N° 475/13.03.09, que aprueba términos de referencia y llama a licitación pública el proyecto **"REMODELACION INMUEBLE PARA DEPARTAMENTO DE EDUCACION", ID 3671-52-L109.**

DECRETO:

1.- DESÍGNASE a los funcionarios que se señalan evaluar las ofertas y entrevistas personales de la adquisición 3671-52-L109.

- Directora Dpto. Educación	: Clara Gonzalez Castro
- Asesor de Planificación	: Mauricio Ortiz Guíñez
- Encargado Mantención Educ.	: Alejandro Mery

2.- NOTIFÍQUESE a los integrantes de la Comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/MOG/pchc.

Interesados (3), **Secretaría Municipal**, Control, Planificación, Of. Partes



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL